

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 JUN. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día domingo 27 de Junio del corriente año, a partir de la hora 21:00, la suscripta tiene previsto trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto mediante Resolución de Presidencia N° 220/04 a fin de mantener reuniones con la señora Presidente del Parlamento Patagónico, Dip MILESI, en la casa de la Provincia de Río Negro en esa Ciudad.

Que en virtud de ello, corresponde que quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVNCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día domingo 27 de Junio del corriente año, a partir de la hora 21:00, la suscripta tiene previsto trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto mediante la Resolución de Presidencia N° 220/04, a fin de mantener reuniones con la señora Presidente del Parlamento Patagónico, Dip MILESI, en la Casa de la Provincia de Río Negro en esa Ciudad, por lo que corresponde que quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**223 / 04**

